

Subsecretaría de Salud presentará denuncia contra médicos que registran altas emisiones de licencias

El Ciudadano · 17 de septiembre de 2018



La Subsecretaría de Salud Pública reveló que durante octubre presentará una nueva denuncia al Ministerio Público por fraude previsional en contra de al menos 20 médicos sospechosos de haber hecho mal uso de licencias entre 2017 y 2018.

Los datos fueron recopilados tras un análisis a los 200 profesionales que sobrepasaron el promedio considerado «normal» de 1.600 licencias anuales. Los primeros 10 médicos de la lista, correspondiente a 2017, incluye aquellos que han emitido desde 3.811 permisos hasta 7.971, lo que es considerado por la autoridad, a lo menos, como «irregular».

Según detalló la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, al diario *La Tercera*, «dentro de esta lista de 200 médicos hay un número cuyas licencias sobrepasa lo que la práctica médica establece y, con al menos 20, sabemos claramente que iremos al Ministerio Público. De todos modos, estamos levantando información para ser muy precisos en los antecedentes que queremos presentar, para probablemente en octubre ir a la Fiscalía».

Daza informó que hasta julio de este año, la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) había cursado 115 sanciones por emisión de licencias con «evidente ausencia de fundamento médico», con multas que suman 1.922,5 UTM, es decir \$ 91.666.722,5 pesos. Mientras, en agosto, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) se querelló contra cuatro profesionales por posible fraude previsional, ocurrido entre 2015 y 2016.

Finalmente, para ampliar las facultades de fiscalización de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) y de la Suseso, la subsecretaria Daza afirmó que se está estudiando la posibilidad de una modificación legal, ya que actualmente sólo pueden cursar multas de hasta 10 UTM y suspender la entrega de licencias por 15 días renovables.

Fuente: [El Ciudadano](#)